STEP
20262260155451 1
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 18 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a Derecho de Petición ingresado con radicados plataforma Bogotá Te Escucha BTE No. 7916352026 e IDU 202618501806692 del 04 de Noviembre de 2026. Solicitud de información Calle 13.

Cordial saludo,

En atención al comentario en la red social Facebook, radicado en nuestra Entidad bajo los números que se citan en la referencia, mediante el cual manifiesta: "*Muy lindo todo, felicitaciones. ¿Y el resto de tramos de la calle 13? ¿Serán acaso un cuello de botella? Podrían por favor explicarnos cómo se desarrollarán...*" nos permitimos informarle los siguiente:

En atención a su consulta sobre los tramos pendientes de la Calle 13, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) informa que se encuentra preparando un nuevo proceso de selección para contratar las obras de los lotes 3, 4, 5 y 6, ubicados entre la carrera 69F y el Río Bogotá.

Cabe precisar que la licitación pública IDU-LP-SGI-005-2025 fue declarada desierta mediante la Resolución 2004 del 31 de julio de 2026. Como parte de la nueva estructuración, la entidad revisa las condiciones técnicas, jurídicas y financieras del proceso y analiza las observaciones recogidas en las mesas de trabajo con el sector de la construcción, con el fin de promover una mayor participación de oferentes.

STEP
20262601554511
Información Pública
Al responder cite este número

Al finalizar esta etapa, el IDU publicará el nuevo proceso de selección y su cronograma a través de SECOP II. Las obras comenzarán una vez se adjudiquen los contratos y se cumplan los requisitos de inicio.

Agradecemos su interés en el proyecto y reiteramos nuestro compromiso con el mejoramiento de la movilidad y la seguridad peatonal del corredor. Puede consultar los avances en el portal institucional del IDU y a través de los canales oficiales de atención a la ciudadanía.

Cordialmente,

NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL
Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos
Firma mecánica generada el 18-11-2026 09:23:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LAURA ROCIO ESCARPETA PINZON-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos